



¿CAMBIO HORARIO?

Asistimos y hemos asistido de un tiempo a esta parte a un escenario que por momentos parecía real, en lo que lo más sonado y tema de debate estrella, era la modificación de los horarios. Y se daba por hecho. Nos han dicho que..., se está negociando ya..., va la salir la instrucción sobre los mismos..., etc, etc..., incluso en algún Centro que otro se montaron asambleas al respecto.

Todo eran rumores, habladurías, dichos, comentarios intencionados que buscaban perturbar y manipular al personal con este tipo de historias. UGT nunca quiso entrar en ese juego. Lo dijimos una y mil veces: No hay nada en la mesa al respecto, y tampoco va a verlo. Pero nadie nos creía, hasta que es la propia Administración Penitenciaria la que saca una nota DESMITIENDO LOS RUMORES Y AFIRMANDO QUE NO HAY NADA AL RESPECTO.

Aún así, se pone en duda esta afirmación por parte de algunos. Y ahora se habla de los reinos de Taifas que son los Centros, cosa que por otra parte es cierta, pero esto no es de ahora. Esto ha existido siempre y solo basta darse una vuelta por los mismos y ver las distintas modalidades horarias que algunos Centros aplican por interés propio. Pero lo cierto es que los horarios están **negociados y aplicándose en función de la INSTRUCCIÓN 11/2006**, sin que hasta ahora haya intención de modificarla, y en todo caso, de intentarlo debe ser en el correspondiente foro negociador. Y teniendo esto claro, ¿porqué se sigue manipulando e intentando perturbar al colectivo?, ¿puede ser que la Administración utilice altavoces para ver el posible impacto que esto pudiera tener?, ¿pudiera ser una justificación para demostrar que esto lo arreglo yo, y solo yo, y si yo no estoy esto no funciona?... , hay tantas y tantas preguntas, pero todas ellas sin respuesta.

Lo que tenemos claro en **UGT** es que no vamos a entrar en estos juegos. Vamos a defender, si hubiera lugar, con todos los argumentos legales habidos y por haber, e incluso con otros si fuese necesario, la vigencia y legalidad de los mismos. Y no vamos a consentir modificaciones arbitrarias y unilaterales y aquellas que se hagan, serán recurridas como así ocurre la reciente Instrucción sobre los Jefes de Centro.

De todas formas compañeros, este colectivo ya ha sufrido los mayores recortes habidos en la historia reciente, y prisiones no es ajena a los mismos, por ello tenemos la oportunidad de decirle a esta Administración que **ASÍ NO !!!!**, que no vamos a consentir más recortes y cualquier lesión en nuestros derechos, del tipo que sean, serán respondidos con contundencia.

29 de Septiembre: HUELGA GENERAL.